

DE LA EDUCACION PERMANENTE DEL MEDICO

Uno de los aspectos fundamentales en la vida profesional del Médico es su permanente educación. La adquisición de conocimientos y de información debe ser preocupación constante de todo profesional que desee mantener un alto nivel científico en el desempeño de su misión y no debe ser de otro modo, ya que de serlo así, el ejercicio de la medicina degenera en charlatanería.

La continua adquisición, interpretación, asimilación y luego la puesta en práctica de la enorme cantidad de información científica de que dispone el Médico no es tarea fácil ni superficial. Precisa en primer lugar de un hábito que el profesional debe adquirir desde los años de formación en la Escuela de Medicina. De ahí que la primera responsabilidad en la educación continuada de los Médicos recae en la Universidad, ya que es en este Centro donde debe estimularse a los jóvenes médicos el hábito del estudio y el constante deseo por la superación permanente.

Existen numerosos métodos, formas o sistemas para mantener al Médico bien informado, sin embargo, la lectura de revistas, monografías o textos continúan siendo el más eficaz.

La discusión de casos y literatura médica en pequeños grupos, conferencias, congresos, mesas redondas, seminarios, películas, cintas grabadas, etc., son todos métodos útiles de los cuales puede echarse mano como complementarios al hábito de la lectura.

La formación en el país de bibliotecas, en los principales centros médicos es una tarea a la cual debe dársele la debida importancia. Así también la Escuela de Medicina debe estimular en el estudiantado la formación del hábito de la revisión de la literatura mundial con el fin de que esta costumbre se mantenga en el profesional por el resto de la vida.

En Honduras existen numerosos organismos e instituciones que pueden contribuir a mejorar la educación de post-grado de los médicos y así elevar el nivel de la Medicina Nacional. El Gobierno de la República a través del Ministerio de Salud Pública, la Escuela de Medicina, el Colegio Médico de Honduras, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, los hospitales públicos y privados, las Sociedades Médicas, etc., están en la obligación ineludible e irrenunciable, vease bien esto, ineludible e irrenunciable de proporcionar y estimular la continua y permanente educación del Médico hondureño.

Un Médico bien informado de los avances científicos necesariamente practica una medicina de altura. De la una depende la otra. No hay otra alternativa. No puede ser de otro modo.

DR. ALFREDO LEON GOMEZ
Director.